

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, jueves 4 de marzo de 1897.

NÚMERO 530

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n.º 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

„ atrasado... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

El Pabellón Liberal

La Prensa

Varios de nuestros colegas, cum-
plen su difícil misión.

Ninguna pasión baja los nueve.—
Lo que se hizo ayer, fué recto; lo
que hoy se trata de hacer, es torci-
do..... porque sí.

Parecen gentes de espejuelos pos-
tizos: ven las cosas desde tres pun-
tos: sobre los espejuelos, cuando es-
tán asustados; bajo los espejuelos,
cuando quieren aparentar humildad
y en medio de los espejuelos, quan-
do tratan de sobreponerse.—Si cie-
rran un ojo, es con el fin de sor-
prender á los incautos y si abren
los dos, es casi seguro que nada ven:
así son ellos y esa es su política.

La Prensa puede dar de ello
buen ejemplo.—Como no tiene amo
conocido, adopta lo que dice cual-

quier gacetillista *renco* de alma y de
cuerpo y acoge con beneplácito los
artículos de cualquier *quidam* que
preste su colaboración, con tal que
sea gratis.

Los roedores hablan de queso,
cuando ellos se lo están engullendo,
y la verdad es que no carecen de
razón: los artículos de ciertos periód-
icos están muy baratos, pero los
del mercado no hay con qué com-
prarlos.

Lo malo del caso es que de los
pasajes de vapores, sólo han queda-
do de tercera.

A pesar de todo, envidiamos á los
que siquiera tienen el recurso de
que los embarquen.

La triple alianza quiere que noso-
tros resollemos por su herida y por
eso le llama la atención el que no
rompamos lanzas contra los molinos
que sus cerebros enfermizos conciben.

Y, ¿quién es ella? dirán nues-
tros lectores.

Pués no hay para que buscarla
muy lejos: es doña Unión con sus
dos adalides casi estenuados por la
vigilia: un partidario incondicional
del civilismo y otro que trata de ex-
plotar el “no hay quien puje ni
quien dé más.”

La señora Circunstancia tiene no
poca influencia y los ánimos de los
patriotas del país buscan su oportu-
nidad.

Si el periodiquillo de procedencia
non sancta se opondrá, él sabrá por
qué lo hace.—Lo malo estaría en
creerle que habla de veras.

Su compinche *La Unión*, á pesar
de sus oportunas y particulares sim-
patías, traídas por ser de escuelas
semejantes por sus fines, se subleva
de cuando en cuando.

Falta sólo que el periodiquito ca-
maleón, aparezca también vestido de
negro.

La Prensa va con viento en po-
pa; no es extraño, pues, que el pe-
riódico inconsecuente hasta para con
sus amigos niegue mañana que fué
Gobiernista *in illo tempore*.

La Bruja (es decir *La Unión*) es-
tá cantando *Aleluyas*; y si acaso no
anda ya por esos trigos con la sota-
na á cuestras, es por la desconfianza
que profesa á sus dos colegas que
trabajan para un fin común, aunque
con distintas aspiraciones.

La triple alianza está formada
por elementos heterogéneos, y por
lo mismo difíciles de amalgamar: *La
Prensa*, descolorida; *La Unión*, fatí-
dica y perniciosa, y *El Diarito*, sin
bandera.

Ahora sí que *La Unión* ostenta el
Math. XVIII. 20: “Ubi enim sunt
duo vel tres congregati in nomine
meo, ibi sum in medio eorum.”

ción de los ánimos de las colonias española y cubana.

Tratar de medir las consecuencias que pudo traer semejante paso, in-consulta á todas luces, es tarea que dejamos á las personas de recto criterio.

Hacer inculpaciones á la policía porque restableció el orden, nos parece un cargo tan injusto como gratuito. Y ahora es oportunidad para que manifestemos que para reglamentar debidamente este cuerpo se hace indispensable no poner oídos de marcadier á los justos reclamos del público, sino, muy al contrario, separar toda la escoria para que la Policía sea digna de la misión que le está encomendada.—Decimos esto para enviar nuestro merecido voto de aplauso al 2º Comandante de dicho cuerpo, don Nazario Castro, al Sargento don Primo Rivera y á algunos policiales de que no nos es posible hacer mención, y para reprobar enérgicamente la conducta de los que de manera brutal causaron perturbaciones al joven don Ernesto Martín y á otros, con motivo del incidente de que nos ocupamos.



Por falta de tarjeta no nos fué posible ver algunos juegos de azar. Notamos sólo que el señor Gobernador había autorizado la exhibición del "Hijo del Demonio" y el de Cortaplumas que viene á ser para los aficionados á estas impresiones una especie de si la ensartas pierdes y si no también.



Los pleitos estuvieron de moda y en este respecto nos permitimos preguntar al señor Gobernador qué cree según su ilustrado criterio es más grave, pelear ó gritar, puesto que lo segundo estaba multado y lo primero no.

Para concluir debemos hacer manifestación de que la colonia alemana merece cumplido aplauso por el contingente que prestó con su magnífico carro alegórico, y que nuestro pueblo dió muestras de cultura, haciendo uso, dentro de los límites de la ley, de su justo acatamiento.

GACETILLAS

EL PABELLÓN LIBERAL saluda atentamente á los colegas de la prensa y á sus estimables suscriptores y amigos.

ERRATA.—En la plana primera, columna segunda, línea cuarta, donde dice: *solem*, léase *sole*.

LAMENTAMOS la muerte del estimable señor don Juan Matamoros, y manifestamos á su familia, especialmente á nuestro amigo don Luis Matamoros, que sufrimos con ellos.

ALGUNAS personas interesadas se han acercado á nosotros para que interroguemos á la Junta Directiva correspondiente qué hubo al fin y al cabo de la famosa *Sociedad Mercantil Costarricense*?

Desde la última sesión celebrada en el *Hotel Belizari* y en la que se acordó muchas cosas buenas, entre ellas la de publicar el acta de ese día "en el mayor número de periódicos posible," no se ha vuelto á saber nada de la existencia ó inexistencia de la referida Compañía. Creemos que ni siquiera se cumplió con esta disposición tan sencilla y practicable, pues no recordamos haber visto publicado más que el extracto que este Diario dió á luz hace ya mucho tiempo.

Ojalá la Directiva de esa sociedad ó alguien tuviera la bondad de informarnos cómo marcha la asociación en que *cifraban* sus esperanzas infinidad de personas pobres.

CAMPO NEUTRAL

LAS FIESTAS

1896-1897

Han terminado por fin las tan esperadas fiestas con que por lo general se celebra entre nosotros la despedida del año viejo y la llegada del nuevo.

Sólo dos notas sobresalientes, en nuestro sentir, hubo durante los cuatro días de *expansión* (sic) que acaban de pasar: una de ellas, y la principal sin duda, fué el unísono demostrado por nuestro pueblo en la tarde del 2 de los corrientes, cuando la juventud gallarda desplegó al aire el nebuloso y simbólico pabellón cubano; las aclamaciones de *¡Viva Cuba libre!* que allí se dejaron oír en medio de aquella multitud entusiasta por la causa santa de la revolución de Cuba, la clara idea de que el corazón de nuestro pueblo late al unísono con el de los hijos leales de la Perla de las Antillas. Lástima grande es que entre nosotros no se respire un poco más del oxígeno vivificador que circunda los aires del pueblo de la heroica Honduras, de la altiva Salvador, de la progresista Guatemala y de la enérgica Nicaragua. Allí en cualesquiera de esas hermanas nuestras no hubiera sucedido, como no ha sucedido en dos de ellas, que la policía permitiera que el paseo triunfal no se llevase á efecto más allá de 300 varas, que fué lo que se pudo llevar el indomable pabellón.

Cervecería Costarricense

— DE —

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente 0.20

San José, 23 de agosto de 1896

¡ IMPORTANTE !



FOR EL ULTIMO VAPOR he recibido:

por cajas y al detal

MANZANAS

fresca en tercerolas marca Smith

MANTECA

ALPISTE

MAIZENA

PÓLVORA

dos y tres "F"

AGUA

de Florida legítima.

PUROS

salvadoreños cuadrados.

TUBOS

fulminante en forma de sombrero.

ROPA

de lana de Guatemala y gran surtido de juguetes propios para pertales y para regalos para niños, se encontrará en el establecimiento "LA AMISTAD", calle central Sur, propiedad de

PEDRO HURTADO

GRAN PANADERIA CENTRAL

LE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

surtido de vinos

de mesa, de pura uva de las mejores del

MUNDO

— Los precios no tienen competencia —

H. R. ENRIQUETA Y CA. S. A.

"EL DESCANSO"

Este establecimiento que antes perteneció al señor don Inocencio Andión, ha pasado á ser propiedad del infrascrito.

POSEE HOY

Gran surtido de mercaderías.

Servicio esmerado,

Una pieza interior para las personas que quieran pasar ratos agradables; y, en suma, todo lo más apetecible en establecimientos de esta clase.

San José, 12 de diciembre de 1896.

JOSÉ JOAQUÍN ESCALANTE

SASTRERIA DE RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.

Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.

Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.

Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero 1896

TIP. LIBERAL.

GACETILLAS

EL PROYECTOGRÁFO

—DE—

EDISON

Vistas nuevas y rebaja de precios.

A petición de varias familias que no han podido asistir á este maravilloso espectáculo, por estar éstas ausentes, y agradeciendo al público su buena acogida, la Empresa ha resuelto rebajar los precios y exhibir.

—+ 7 VISTAS NUEVAS +—

las cuales acaban de llegar

No pierdan la última oportunidad de ver el proyectógrafo, pues se embarcará la Compañía el martes para Barbadas en la Mala Real.

Se darán 30 vistas en cada función, incluyendo las 7 vistas nuevas.

+—

EN los Buletines Judiciales números 46 y 47, de 26 y 27 de febrero de este año, aparece un edicto bajo el número 3553, y sobre la firma del señor Juez Civil de Cartago don Matías Trejos, con el cual se anuncia el remate de un inmueble, que consta, según el señor Juez, de treinta y cinco manzanas, ocho mil setecientos setenta varas cuadradas.

Con la firma de este edicto se comete violación de la ley que establece el sistema métrico en la República, y en esta falta han incurrido varias autoridades sin que sepamos hayan sido reconvenidas y penadas por el desacato á la ley.

Este hecho gravísimo en sí, de-

pende de falta de sanción de la ley que implantó el sistema métrico en Costa Rica; y creemos que si se adiciona, estatuyendo que el infractor incurra en la multa de 500 pesos, de 250, ó de 175, si fuere Secretario de Estado en el primer caso, Juez de primera instancia ó Gobernador en el segundo, Jefe Político ó Alcalde en el tercero, destinando la suma de la multa para engrosar los fondos de educación primaria de las localidades respectivas, y haciendo responsable de su importe á los funcionarios que por la ley debían cobrarlos, si no los cobran, creemos que la adopción del sistema métrico llegará á ser un hecho y no una ley escrita.

CAMPO NEUTRAL

NARRACIÓN DE BENEDICT

(Continúa)

Juzgo que ya el público debe de estar enterado de mi declaración que di al señor Juez del Crimen en la que hice advertir que el ya ex-Teniente Gobernador se había marchado para donde su concubina, práctica semanal que prolongaba por 48 horas.

Le había dado el puñal á mi compañero: hasta el alma me pesaba en aquellos momentos.

Caminábamos por sobre la húmeda arena, en donde aun las olas continuaban lamiéndonos los pies, al romper sobre la playa. Si no camino, hallaríamos la parte más desnuda de árboles para internarnos más fácilmente, pero hubimos de retroceder ante una roca que nos cortaba el paso; sin embargo, el tiempo volaba y la claridad del día nos podía

sorprender acaso cerca de la casa en donde se hallara el comandante, pues el terreno que pisábamos era lo suficiente desconocido para mi compañero; no digamos para mí que no conozco parte alguna de mi mismo país.

Instintivamente nos dirigimos hacia unas palmeras (dos) ya para tomar los oteros de la costa, y por frente de las cuales habíamos pasado sin ver, que arrimado á cada una de ellas había un montón de leña acomodado en forma de pira. No parecía sino que aguardaban el carnero con que los personajes bíblicos le ofrecían holocausto al gran Jehová. El huano de tan extraño incensario jamás podía llegar á Dios, pero sí el pensamiento envuelto en aquella sublime fe.

Por en medio de aquellas palmeras y aquellas leñas á las que había dedicado una mirada y mi pensamiento, estaba el codiciado camino, que aprovechamos en una larga extensión; llegamos á un manantial que la cadencia con que se deslizaba, nos dió el aviso al mismo tiempo que invitaba á que le probáramos. Así, pues, tomamos agua para saciar la sed y también para calmar el hambre.

Rendidos por la fatiga, con el espíritu agobiado, el cuerpo necesitado descansar.

Nos acostamos encima de las salientes raíces de un árbol cuyas tapidas ramas hacían tienda, y á la orilla del suave ruido de aquella dulce corriente.

Me fué imposible dormir; mi cuerpo envuelto en una sábana de hielo, sentía sus efectos en la flojedad de las mandíbulas que, constantemente en movimiento, hacían chocar mi dentadura cual si dentro de la boca tuviera las traviesas manos de un

muchacho travieso manejando castañuelas. Una nube de zancudos, mientras unos dejaban oír su habilidad musical, remedando los sobragudos del requinto, otros livaban mi sangre; otra nube de mosquitos emulando á los zancudos, llenándose de vida, é infinidad de mostacillas (garrapatas) también invadían mi cuerpo. Como se ve la naturaleza era bien pródiga conmigo.

(Continuará)

Avisos

A MIS DEUDORES

Suplico, por primera y última vez, que hasta el día 17 del presente mes tienen de plazo para cancelarme las cuentas que de mi establecimiento "La Nueva Guerra" han sacado por diferentes clases de mercaderías.

Si llegado el plazo no lo hicieron, me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos con sus respectivas cuentas.

San José, 2 de marzo de 1897.

LISÍMACO QUESADA.

Dr. B. MARICHAL M.

—Cirujano-Dentista—

Despacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día á las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

OJO! MUCHO CUIDADO!!!

Con motivo de haber trasladado la sastrería de Ramón Carlas á la pieza que ignora en arriendo de que antes ocupaba.

"EL DESCANSO"

Este establecimiento que antes perteneció al señor don Inocencio Andión, ha pasado á ser propiedad del infrascrito.

POSEE HOY

Gran surtido de mercaderías.
Servicio esmerado.

Una pieza interior para las personas que quieran pasar ratos agradables; y, en suma, todo lo más apetecible en establecimientos de esta clase.

San José, 12 de diciembre de 1896.

JOSÉ JOAQUÍN ESCALANTE

ENTERRAR A LOS MUERTOS

+ DON +
MORA
+ DON +



ABIENDO cesado ya las causas, que por mi enfermedad me obligaron á trabajar en sociedad en la Agencia de Funerales y circulación que tengo á mi cargo, y con motivo de que algunas personas mal intencionadas han tratado de denigrar mi Agencia, tomando por pretexto que yo cobro caro por la distribución de tarjetas, tanto de funerales como de matrimonios; por tales razones estoy en la obligación de poner en conocimiento del público, que todo lo dicho por esas personas es completamente falso; y como los hechos hablan, voy á probar que mi negocio está al alcance de todos, el precio que yo cobro por por Tarjetas de matrimonio es de DOS centavos por tarjeta; en las de funerales tengo tarifa distinta. Poseo además, á la orden del interesado, un completo y variado surtido de Tarjetas de luto las que puedo poner (impresas) desde \$ 4-50 el ciento, hasta por \$ 10 hago una distribución, incluyendo mi trabajo y además diligencias de entierro. Los ATAÚDES que tengo en comisión, son de la mejor clase que hay en el país. Las personas que me ocupen y que pasen á cancelar su cuenta á mi casa de habitación, lo más tarde, 24 horas después del entierro, tendrán un descuento del 10 por ciento en mis honorarios.

Quando se me encargue el entierro completo, no cobraré por las diligencias sólo mis honorarios en las Tarjetas.

San José, 15 de enero de 1897.

DOMINGO MORA

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

0 20

San José, 23 de agosto de 1896

GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cucata hoy con un grandísimo

Sortido de vinos

de mesa, de pura uva de las mejores del MUNDO

Los precios no tienen competencia

HERMENEGILBO PRABELLA.

Schwartz, Lowe y Ca

Esta acreditada casa acaba de recibir: Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, néces, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas

EXCELENTE GÉNEROS

de soda, al ínfimo precio de \$ 3-00 el corte.

MAGNÍFICOS VINOS,

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES,
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

!!! \$ 2-50 CADA UNO

6: Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bouilla

San José, 13 de enero de 1897.

DINERO A INTERES

AL CONTADO O A PLAZOS

ofrezco en venta dos casas de mi propiedad: la una esta situada frente á la Plaza de Armas; la otra, 150 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.

Para precio y condiciones pueden entenderse en ésta, con el infrascrito, y en San José, con don Victoriano Garro Cartago, 20 de noviembre de 1896.

SANTANA SOJO

TIP. LIBERAL